

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 074-2021

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veinticinco Minutos del día Jueves 11 de Marzo del 2021 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Sra.	María Isabel Segura Navarro
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Señor	David Fernando León Ramírez
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Señora	Lilliana Jiménez Barrientos
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Síndica Propietaria
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

AUSENTES

Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa	Regidora Propietaria
Señor	Carlos Palma Cordero	Regidor Suplente

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: Informe de labores del Alcalde Municipal, correspondiente al período 2020.

El señor José Manuel Ulate Avendaño brinda un saludo al Concejo Municipal y a todas las personas que siguen esta sesión por las redes sociales. Manifiesta que este informe se expone acá y luego se sube a la web, ya que es un informe bastante largo pero luego se sube a la web para que todos los ciudadanos puedan conocerlo.

Seguidamente se presenta un video, mediante el cual se expone el Informe, por tanto y en razón de ello, se presenta un resumen del informe.

INTRODUCCIÓN

El año 2020 estuvo marcado por una serie de cambios y retos para nuestra Municipalidad, ya que, debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, a las medidas y a las restricciones implementadas por el Ministerio de Salud, hubo que modificar la forma de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad.

Entre estas modificaciones, se intensificó la innovación en cada una de las actividades: desde la implementación de más trámites en línea hasta la realización de las diferentes actividades que fueron desarrolladas de manera virtual.

A nivel interno se implementó de forma exitosa el teletrabajo. Esto permitió que las diversas actividades siguieran funcionando en condiciones óptimas. Asimismo, para los servicios en el sitio, se implementaron diferentes protocolos en cada uno de los edificios municipales para salvaguardar la salud de nuestros visitantes.

En el área social se modificaron las metas con el fin de que pudieran ser cumplidas de manera virtual y, así, poder atender a la población adulta mayor, del grupo de atención de niñez y adolescencia y a la población con discapacidad.

Respecto al ámbito empresarial, se tomaron acciones en cuanto a la generación de alianzas con instituciones públicas y privadas para brindar formación y desarrollo de habilidades mediante talleres, charlas y capacitaciones que les permitieran prepararse para la nueva normalidad; ya que este fue un sector muy afectado por las restricciones implementadas por la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Por medio de la Comisión Municipal de Emergencia se asumieron estrategias de apoyo y para reducir el riesgo en nuestro cantón ante la situación mundial que se generó por la COVID-19. Esto se logró mediante la implementación de diversas acciones y coordinaciones con las diferentes instituciones.

A pesar de la situación se continuó con el compromiso de la ejecución de los diferentes proyectos de inversión, programados para ejecutar durante el período. Entre ellos destacan los proyectos de infraestructura vial, recuperación de áreas públicas y los proyectos de impacto para atender las diferentes necesidades de nuestra comunidad.

El presente informe de labores resume los proyectos más relevantes desarrollados durante el año 2020 y refleja el trabajo realizado por todo el equipo municipal con el apoyo del Concejo Municipal.

Agradezco nuevamente toda la confianza depositada en nuestra Municipalidad, por parte de la comunidad herediana y el compromiso de los colaboradores y colaboradoras.

Se cuenta con 5 ejes, ellos son:

EJE 1. FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL CANTONAL

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL CANTÓN
GESTIÓN AMBIENTAL

EJE 2. FORTALECER DE FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO TERRITORIAL

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN VIAL
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

EJE 3. MEJORAR CONTINUAMENTE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LOGROS ALCANZADOS EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
SISTEMA DE CONTROL INTERNO
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020
EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJE 4. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES DEL CANTÓN

POLICÍA MUNICIPAL DE HEREDIA

EJE 5. FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL CANTÓN, POR MEDIO DE MECANISMOS INCLUSIVOS Y PARTICIPATIVOS ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, SOCIEDAD CIVIL Y SECTOR PRIVADO

INTERMEDIACIÓN LABORAL
INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA ADULTA MAYOR
PROCESO INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
CAMPO FERIAL LA PERLA
BIENESTAR ANIMAL
CULTURA
CENTRO CULTURAL HEREDIANO OMAR DENGO
CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ, GUARARÍ
COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

El Informe completo se encuentra en la página web de la Municipalidad y de igual forma se encuentra en formato físico en la Secretaría del Concejo Municipal.

A continuación los Jefes de Fracción brindan sus mensajes respecto del Informe de Labores que presenta el señor Alcalde Municipal.

El regidor Carlos Monge – Jefe de Fracción del Partido Nueva República expone:

Gracias señor presidente, un cordial saludo a todos los miembros de este honorable Concejo municipal, Señor Alcalde, Señora Vicealcaldesa, Doña Flory, Doña Priscila, compañeros de la administración que nos acompaña, y todo el pueblo de Heredia que nos ve a través de las redes sociales.

El pasado 6 de marzo del 2020, con la confirmación del primer caso de Covid-19 en nuestro país, nuestra normalidad dio un giro de 360 grados, y de la noche a la mañana nos enfrentamos a situaciones no antes vista, no sólo a nivel de salud, sino también a nivel social, laboral y por supuesto económico, y donde a todos nos tocó unirnos y reinventarnos; y ante esta situación no escapó la Municipalidad, la cual también tuvo la necesidad de hacer un alto en el camino y replantearse para que ante la situación que se nos presentaba no se vieran afectados los servicios y el bienestar de las familias de nuestro cantón.

Y es que al escuchar esta noche este informe de labores y podemos darnos cuenta que ciertamente hay cosas por mejorar y que se ha intentado cumplir con las metas y presupuesto planeados. Pero dentro de toda esta exposición tan amplia quisiéramos mencionar cosas que nos parecen importantes recalcar.

1. En criterio de la Fracción de Nueva República es importante mencionar el tema de las **Tecnologías de la Información**, la cual puso sobre la palestra su gran necesidad como asunto indispensable de atención para la cotidianidad, donde todos cada uno de nosotros hemos tenido que dar este paso de la noche a la mañana el reto de la brecha tecnológica y nuestros conocimientos para su uso. Ha significado el poner al servicio de nuestra ciudadanía los distintos servicios de la Municipalidad desde la esfera de la virtualidad, aspecto que todavía hay mucho por abarcar ya que no solo necesitamos de una exoneración de bienes inmuebles, pagar impuestos, entre otros servicios, necesitamos una Municipalidad que este a un click no solo para los habitantes de nuestro cantón, sino también de aquellos que nos visitan, haciendo de Heredia una ciudad atractiva tecnológicamente, que beneficie: al comercio, al turismo, a las nuevas inversiones y que brinde la seguridad a todos los ciudadanos. Lo anterior, al implementar de manera extensiva y promoviendo la accesibilidad a las diferentes herramientas tecnológicas con las que hoy se cuentan.

2. El otro eje que también deseamos referirnos, es con respecto a los proyectos relacionados con el **desarrollo social y económico del cantón**, en especial de los programas Heredia Empléate y Heredia Emprende las cuales buscan mediante alianzas con entidades públicas y privadas brindar una oportunidad de progreso a aquellos heredianos que hoy viven el sufrimiento del desempleo. Quiénes esperan que desde el municipio se les brinden las herramientas para poder salir adelante como por ejemplo una vecina de nuestro cantón que se reunió con nosotros precisamente esta semana, quién junto con su esposo luchan día a día para poder llevar el sustento a su familia luego de que la crisis causada por el Covid-19 les bajara sus ingresos económicos considerablemente. Ellos no buscan que les compren una libra de sal, o les den un diario el cual se va a acabar, lo que ellos buscan es la posibilidad de poder encontrar las herramientas necesarias para poder salir adelante, cumplir sus sueños, a través del esfuerzo y el trabajo. Porque este es el objetivo que constantemente debe buscar y procurar nuestro municipio, el de impulsar los emprendimientos, los cuales hoy a través de informe de labores se nos presentan en números pero que tienen rostro humano rostro de hombres y mujeres de nuestro cantón como el emprendimiento de la señora Yorleny Naranjo vecina de Guararí y su microempresa de productos de cosméticos con propiedades naturales que poco a poco se ha abierto paso en el mercado no solo de Heredia sino de otros cantones, y que con estos ejemplos también surge la preocupación, donde muchas de las familias heredianas buscan el poder hacer realidad sus sueños, y no se puede permitir que el proyecto Heredia Emprende no pueda brindar la oportunidad de acceder a este programa a más familias de las que optaron por este proceso en el pasado año 2020 y mucho menos decirles que deben esperar hasta el próximo año porque la necesidad de las familias de nuestro cantón no puede esperar.

Una de las carencia con la cuenta este informe a nivel social, es la atención de la población en situación de calle, la cual ha venido en crecimiento en este último año y de la cual el Municipio no puede obviar y mucho menos el de conformarse con 3 o 4 jornadas de reducción de daños por año, cuando lo que estas personas necesitan es de una atención integral, que se origine de la coordinación con las distintas instituciones que se encuentran en nuestro cantón que se dedican al trabajo de estas personas y que su objetivo sea el brindar una segunda oportunidad de vida y reinsertarlos de nuevo a nuestra sociedad. Desde la fracción de Nueva República esperamos con ansias los resultados de la nueva comisión interinstitucional de persona en situación de calle por el bien de los más invisibilizados de nuestro cantón.

3. Finalmente quisiéramos destacar de manera positiva el crecimiento de conciencia a nivel ambiental de la ciudadanía herediana, donde proyectos como el de las jornadas de reciclaje semanal, la recolección de basura no tradicional, han avanzado respecto el objetivo de reducir la cantidad de residuos que terminan en nuestros ríos. Día a día crecemos más con programas como el de las composteras, las huertas orgánicas comunales, las cuales son una práctica educativa no solo para la familia, sino también para la comunidad construyendo valores como la solidaridad y el trabajo en equipo. Sin embargo, también a nivel ambiental contamos con pendientes importantes como los abundantes botaderos de basura clandestinos, los cuales a pesar de que en el informe se nos indique que existen únicamente 9, hay una realidad a lo largo y ancho de nuestro cantón que existen más y que se debe de actuar con más mano dura para erradicar estos

espacios que no solo atentan con el ambiente, sino también con la salud, la seguridad y el paisajismo de nuestro cantón.

El año 2020 estuvo lleno de retos y dificultades aún continuaremos enfrentando los yerros y tratando de superarlos. También nos mostró en lo que debemos mejorar, y que la única forma en la cual podemos ir creciendo es con un trabajo en conjunto: Ciudadanía, Concejo Municipal y Administración; es por esto el compromiso que adquirió esta fracción de Nueva República desde que asumimos la regiduría, en la cual nos comprometimos a construir los distintos canales de comunicación con todos los miembros activos del cantón, llámese, Empresarios, Fuerzas vivas, Administración, Partidos Políticos hombres, mujeres, niños adultos mayores, para que entre todos dentro de nuestras diferencias podamos construir nuevas bases para una Heredia que está en busca de dar esos cambios que hoy el mundo actual nos pone de frente ya bien lo decía Abraham Lincoln “Una casa dividida en contra de sí misma no puede sostenerse”, hoy todos debemos unirnos por nuestro cantón, por el futuro de las próximas generaciones. Reconocemos que aún debemos muchísimo a la ciudadanía, que el trabajo realizado debe ser mejorado en cuanto a la celeridad, transparencia y resultados pronto que demanda y necesita Heredia. Muchas gracias y que Dios bendiga a Heredia!!!!

La regidora Ana Yudel Gutiérrez – Jefa de Fracción del Partido Frente Amplio manifiesta:

Queremos aplaudir las importantes tareas que se desempeñaron las personas de la administración, llegue a todas esas personas nuestro agradecimiento por sus labores extraordinarias, su labor permitió a pesar de la crisis alcanzar determinados objetivos. La fracción municipal del Frente Amplio ha sido capaz de asumir una oposición responsable y madura en este año de gestión, hemos sido responsables ante una crisis humanitaria que nadie veía venir en medio de una ya larga crisis política causada por años de malas administraciones que ha debilitado el estado social de derecho y la transparencia.

Esta fracción municipal, desde la oposición seria, estudiosa y responsable, ha sabido apoyar las propuestas y proyectos de la administración cuando así lo hemos creído que va acorde con nuestros principios partidarios, hemos trabajado fuerte desde todos los espacios, haciendo aportes desde las voces de las comunidades y grupos organizados, aprobando proyectos, iniciativas y presupuestos de la administración cuando así lo hemos considerado necesario, sin embargo, hoy, en el marco de esta presentación, es importante señalar las cosas que no se señalan en un informe como este:

A la Administración Municipal:

1. Es admirable ver la cantidad de obras de infraestructura comunal descritas en el informe de gestión de la alcaldía para el año 2020, en su gran mayoría obras ejecutadas por Asociaciones de Desarrollo Comunal (Gracias al Presupuesto Participativo 2019), lo que demuestra la gran capacidad de ejecución de estas organizaciones comunales y la importancia en el desarrollo democrático y social de nuestras comunidades heredianas.

Sin embargo, fue el primer sector en ser perjudicado por los recortes en la modificación presupuestaria en mayo del 2020. Por tanto, queda un sinsabor de las prioridades de esta administración municipal ya que hemos demostrado que los recortes no eran necesarios y en caso de ser necesario pudieron darse en otros programas.

2. Presupuesto para ayudas a familias afectadas socioeconómicamente por COVID-19: La administración presentó una propuesta de modificación al presupuesto que incluía cerca de 300 millones de colones, dicha modificación se aprobó desde el mes de mayo del 2020, sin embargo, al día de hoy no se ha podido ejecutar, a la espera de la publicación de un reglamento que se aprobó no fue sino hasta agosto del pasado año en el Concejo Municipal, y que a la fecha esta retardado por problemas burocráticos, algunos comprensibles, pero incumpliendo al fin con el compromiso que esta Gobierno Local asumió con la comunidad Herediana.

3. En cuanto al presupuesto, seguimos teniendo diferencias con la manera en que se propone aprobación de este Concejo el Presupuesto. Para el 2020, aunque el presupuesto ordinario fue aprobado en 2019, hay que señalar que se realizaron 3 modificaciones durante el 2020. Una de ellas, la más importante, se realizó en mayo del 2020, en donde de manera apresurada, precipitada. Esto por cuanto que a criterio de esta fracción dos cosas se pudieron haber evitado, la primera: el recorte abrupto y grosero al Presupuesto Participativo, ya que esta fracción advirtió otras posibilidades como por ejemplo esperar a la aprobación del proyecto de ley

especial de autorización a los gobiernos locales de utilizar el superávit de manera más flexible, siendo que tanto este concejo como la administración obligaron a votar esta modificación sin esperar al menos una semana, tiempo en el que finalmente fue aprobada dicha ley en Asamblea Legislativa o bien recortar en otros gastos como el Parque de la Aurora.

4. La economía, como ciencia social que es, y no ciencia exacta, es una interpretación. Y desde nuestra fracción indicamos que las proyecciones de ingresos realizadas por el departamento de gestión financiera, eran solamente una interpretación o proyección subjetiva, con asesoría experta llegamos a otra interpretación, con base en los historiales de pagos de los patentados y de bienes inmuebles en el cual, para los meses de febrero, marzo y abril, históricamente sufrían bajas, mientras que en los meses de junio y diciembre había una tendencia al alza en los pagos por parte del contribuyente, interpretación que finalmente fue la que se volvió realidad. De manera tal que se cerró el año con un alto superávit y con ingresos cercanos a los 20 mil millones de colones y no 16 mil como se proyectó por el departamento de dirección financiera.

5. Centraremos unos comentarios adicionales en el Eje 2: Fortalecer de forma integral el desarrollo territorial.

Trataremos de analizar este eje desde 4 elementos primordiales para un desarrollo territorial integral: movilidad, vivienda digna con buena ubicación, comercio de proximidad y espacio público.

El título de este eje es desproporcionado a la información que ofrece. Sin mediar una introducción se empieza con el desglose de obras en las vías, sin presentar parte de los mecanismos que se ofrecen para priorizar o definir dónde intervenir.

El inventario de acciones es valioso para conocer en un único documento las acciones en torno al tema de infraestructura vial, pero carente en la transversalización de género, procesos de inclusión de la niñez, la discapacidad, las personas adultas mayores e inclusión de movilidad urbana contemporánea.

No podemos dejar de mencionar el patrimonio arquitectónico como parte importante del desarrollo territorial integral donde nos encontramos y reconocemos nuestra heredidad, además el que se mantengan en desuso los locales habilitados dentro de ella, le suma a que junto a los problemas de fiscalización señalados por una anterior auditoría también tiene problemas de gestión, como si no tuviéramos déficit de espacios comunitarios y ante eso insisto, ya que es un bien de todos. Reconocemos que las mejoras de la Casa de la cultura y la fuente es asegurar la calidad del espacio público.

Finalmente, la parte que nos representa un profundo interés es el referente a Plan Regulador la comisión de Plan regulador con la asesoría de la administración, reconocemos en este espacio una posibilidad importante para una construcción colectiva.

Al Concejo Municipal:

La forma equivocada y reiterada de apertura de concursos para puestos de representación del gobierno local ante órganos de suma importancia para la paz social de este cantón, como por ejemplo la ESPH y el CCDR-H. Es inaceptable que los procesos de selección sean tan precipitados y atropellados que rayan con los principios de democracia y representatividad. Violentando el derecho de participación y transparencia para con la comunidad herediana y que abren portillos para elección de representaciones dudosas y cuestionables.

Aunque el proceso de análisis del CCDRH merece un capítulo aparte, es bueno mencionar en este informe, que, para los ojos de la comunidad herediana, no hay diferencia entre las competencias del concejo y de la alcaldía, por lo que para la comunidad el Gobierno Local es uno. Por lo que es necesario señalar la pésima forma en que este Gobierno Local ha manejado el problema del CCDR-H. Desde el nombramiento de sus miembros, hasta el acompañamiento para una buena gestión de este comité de cara al impacto que pueda tener ante las comunidades, especialmente el serio problema de la administración de las áreas deportivas.

Cerramos agradeciendo a las comunidades que a pesar del escenario incierto se mantuvieron vibrantes en ese sueño común y la búsqueda del bienestar. Reconocemos la labor extraordinaria de las personas funcionarias, transforman la realidad de nuestro cantón desde la gestión cotidiana.

La regidora Ana Patricia Rodríguez – Jefa de Fracción del Partido Acción Ciudadana señala:

– Buenas noches estimados compañeros y compañeras de este honorable Concejo Municipal, señores y señoras de la Administración, Sr. José Manuel Ulate Avendaño, Sra. Ángela Aguilar, Máster Flory Álvarez, Licda. Priscila Quirós, Asesora Legal, personas que muy amablemente nos acompañan noche a noche a través de la transmisión que realiza el municipio.

La Gestión Pública debe estar **siempre** acompañada de la rendición de cuentas. La rendición de cuentas es el deber que tenemos todos los servidores y servidoras públicas de INFORMAR, JUSTIFICAR, y responsabilizarnos pública y periódicamente, ante autoridades superiores o ante la ciudadanía por las actuaciones realizadas y sobre el uso dado a los fondos públicos que nos han conferido administrar, también es nuestro deber informar sobre los resultados obtenidos en procura de la satisfacción de las necesidades de la colectividad, con estricto apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo legalidad.

La complejidad de la Administración Pública y su gestión la convierten en una organización diferenciada, con características particulares ya que la organización no elige el ámbito de actuación, sino que sus funciones están dadas por ley.

Las organizaciones públicas gozan de ciertos beneficios y poderes coercitivos inusuales en otro tipo de organizaciones. Es por eso que se debe detentar el poder en el más estricto apego a la legalidad. Las organizaciones públicas se deben a las personas usuarias y al bien común.

Ningún otro interés deberá estar por encima del bien común. La función pública debe estar sujeta a la equidad, al cumplimiento de la normativa y a los controles que rigen la materia.

Hoy nuestra democracia nos permite hacer este ejercicio de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal de Heredia, y hay mucha expectativa en la ciudadanía y no es para menos. Hoy comprendemos las labores que se realizan desde la Administración. Pero la rendición de cuentas no debe ser solo una vez al año, a la población se le debe rendir cuentas TODOS los días.

Propiamente enfocados en los ejes del informe tenemos las siguientes consideraciones.

Gestión Ambiental Cantonal: La valoración es positiva con tendencia hacia la mejora continua.
Desarrollo Territorial: En los proyectos de gestión vial se considera indispensable que exista más y mejor comunicación con las comunidades.

Mejora continua de la Gestión Municipal: Nos parece muy importante dotar de más recursos financieros y de personal al departamento de Control Interno. En cuanto a la Ejecución presupuestaria consideramos importante más comunicación y de mejor calidad con todas las autoridades del concejo.

Respecto de la Seguridad Ciudadana es importante mayor acercamiento con las comunidades y fomentar la participación y realimentación de las Políticas de Gobierno Local.

Fortalecer el desarrollo social y económico del cantón, por medio de mecanismos inclusivos y participativos en el sector público, sociedad civil y sector privado.

Es indispensable mayor participación de toda la ciudadanía, sobre todo de la academia. En Heredia, tenemos distintas instituciones de enseñanza superior como son la Universidad Nacional, el Instituto Nacional de Aprendizaje, la Universidad Estatal a Distancia, así como oficinas regionales de varios Ministerios. Necesitamos una articulación abierta y estructurada que permita desarrollar más y mejores políticas enfocadas en la producción, empleo, inclusión social, apoyo de las Personas Adultas Mayores, a la agricultura y a los emprendimientos entre otros. Es importante tomar en cuenta el trabajo realizado por la oficina de la señora vice alcaldesa en tiempo de pandemia y el apoyo a las familias del cantón, así como destacar el trabajo de la oficina de Igualdad, Equidad y Género, que realizan una excelente labor.

Entre las sugerencias que tiene esta fracción están las siguientes: que se realice la rendición de cuentas en todos los distritos con el fin de obtener realimentación de la labor desempeñada.

No podemos pasar por alto lo acontecido con el CCDRH, en el cual se dio la renuncia en pleno de la Junta Directiva, por lo que se sugiere prever estas situaciones y evitarlas a futuro.

Hoy nos toca trabajar más en temas de equidad de género, desarrollar capacitaciones y talleres de acuerdo a las necesidades de la población, sobre todo en temas de salud mental, debemos propiciar más desarrollo económico, más y mejores empleos para todos y todas.

Debemos hacer uso de las tecnologías de información para mapear zonas de pobreza donde enfocar nuestros mayores esfuerzos.

La rendición de cuentas no se trata de aplaudir la labor de la Administración, ni de criticarla, se trata de hacer un justo balance y una valoración concienzuda de las oportunidades de mejora que tenemos.

Les invito a ponernos la camiseta, a unir esfuerzos en procura del bien común.

¡Una Heredia mejor la construimos entre todos y todas! Gracias señor Presidente.

El regidor David León – Jefe de Fracción del Partido Sentir Heredia expone:

Heredianas, heredianos, funcionariado Municipal y miembros de este órgano colegiado, tengan muy buenas noches. Me gustaría decir que hoy asiste la ciudadanía herediana a una rendición de cuentas, pero para eso este espacio tendría que contar con una metodología que permita la participación ciudadana.

Podría decir que Heredia asiste a un balance que hacemos los partidos políticos de cara al Informe de Gestión 2020 de esta administración, pero sería adornar las cosas.

Creo que es más honesto decir lo que pienso, y es que hoy algunas regidurías hacemos un balance sobre la ópera bufa que hace el alcalde, de espalda a la verdad, a la técnica y a la realidad del día a día de la ciudadanía. Y otras regidurías se constituyen en comité de aplausos.

Siendo que me corresponde hacer ese balance de control político, por quinta vez consecutiva, mi preocupación era que decir, que ya no se hubiera dicho antes. Al principio pensé que podría hablarles del personaje que resultó ser el alcalde. El personaje que se vendió como el protector de los recursos; terminó gastándose a lo loco durante más de 10 años y con una denuncia en proceso ante la Procuraduría General de la República (PGR) por contratar servicios municipales presuntamente de forma ilegal en beneficio de una empresa ligada a una ex síndica. El personaje que se vendió como la epitome de la transparencia, pero que no deja que nadie le pida cuentas.

El personaje que se vendió como la mejor opción política de Heredia y el mejor gerente del planeta, pero resultó que está lleno de alianzas con personajes cuestionables. Y al que el estado le reclama 10 millones de colones en forma solidaria por hechos que se le querellan y que constituyen en grado de probabilidad, a criterio de la Procuraduría de la Ética Pública, delito de tráfico de influencias agravado, atribuido como consumado y en calidad de autor.

El personaje que se cree el salvador de Heredia, tiene un ego frágil que se le nota cuando lo critican y sale a responder con el berrinche hormonal de un adolescente sin inteligencia emocional. Todos pasamos por ahí Alcalde. Yo sé, pero hay que crecer.

Pero bueno, lo cierto es que sólo tengo diez minutos y no me voy a enfocar en el personaje que tenemos de Alcalde.

Tampoco voy a poder decir algo distinto a lo que ya se ha dicho en otras ocasiones porque los señalamientos a su gestión no dejan de ser los mismos, año tras año. En el 2017 en la presentación de un informe como este, ya decía Don Nelson Rivas, Regidor del Partido Unidad Social Cristiana y lo pueden revisar en el acta 072-2017:

"Es justo mencionar que el ambiente laboral en la Municipalidad es pesado, que no se permite diferir ni disentir de los jefes y mucho menos expresarse libremente so pena de caer en desgracia y hasta perder el trabajo. La represión sistemática, la persecución, el acoso laboral son una realidad en la institución."

Cuatro años después ¿ha cambiado algo de eso que señalaba?. Sólo hay que ver los criterios empleados para el teletrabajo, en donde a los funcionarios que no son afines al Alcalde, no se les permitió acogerse a esa modalidad de empleo.

También decía en ese mismo año el Regidor Rivas, refiriéndose al capítulo de Seguridad:

"Claro que se han instalado cámaras de vigilancia a lo largo y ancho del Cantón, pero no se conocen los resultados, la única referencia que se puede rescatar sobre este tema, es la que proviene de los mismos vecinos, que manifiestan que no funcionan, es más que nunca sirvieron."

¿Ha cambiado algo de eso? Es suficiente con tratar de conseguir las grabaciones de una de las cámaras, tras haber sido víctima del hampa, para darse cuenta de que sigue la misma problemática descrita por Rivas.

En el 2017, también decía el Regidor Minor Meléndez, cuando todavía era del Partido Acción Ciudadana. Y lo digo textualmente, "la constante inducción al voto por parte del señor Alcalde a los regidores de su fracción, como ha sido consignado en varias actas municipales, toda vez que en su derecho como grupo político puede generar estrategias para la consecución de sus fines, no se debe guiar a los regidores en sus decisiones ya que ellos tienen la responsabilidad de responder al pueblo que los eligió, lo cual se observa al ver que existen diferentes papeletas de elección. Por lo que mi observación es: La separación de poderes es un deber constitucional". ¿Yo pregunto, ha dejado de existir la injerencia indebida del Alcalde sobre el Concejo Municipal? lo cierto es que no, a la fecha incluso ha llegado al absurdo de tratar de presionar para que se introduzca una modificación al reglamento de sesiones que limite la cantidad de intervenciones y el tiempo para las mismas, que puedan tener las Regidurías Suplentes.

Su afán es que quien no venga a alabarlo, no pueda intervenir, se lo digo José Manuel Ulate ni Daniel Ortega se atreve a tanto.

Ahora bien, sobre la obra pública, hace cuatro años, decía este servidor sobre el informe del 2016, lo siguiente:

"De las 7 obras presentadas en el informe 5 obras fueron acreditadas a la CBL Construcciones y Alquileres S.A. Faltan indicadores de impacto y satisfacción de las obras, eso sí sería un salto cuantitativo en la forma de presentar las obras. Este es un modelo de desarrollo que debería mostrar la cara comunitaria y no lo hace."

¿Han dejado de estar las obras en manos de un puñado pequeño y exclusivo de empresas? Sólo hace falta revisar quienes son los adjudicatarios de las obras, para darse cuenta que las mismas siguen quedando en manos de un pequeño grupo de empresarios. O recordar cómo se dio el año pasado en la Licitación Pública para la "Contratación para suministro, acarreo, colocación y acabado final de mezcla asfáltica", la modificación del cartel de licitación a partir de "solicitudes informales" sin que se recurriera el cartel en un abandono intencional de los cauces normales de la actuación administrativa dentro del Derecho Público, para utilizar fórmulas propias de una pulpería, alegando como fin la agilización del proceso.

Una irregularidad que ha quedado impune y sin corrección por el abandono del Alcalde, en la competencia disciplinaria que tiene sobre la Proveeduría Municipal.

Pero bueno, retomando el recuento histórico de los daños que ha provocado tener a Don José Manuel Ulate como Alcalde. Debo decir que en el 2018, la Regidora Nelsy Saborío, a nombre del Partido Acción Ciudadana, mencionaba en su diagnóstico sobre la gestión de cultura del 2017 que también es válido para la gestión del 2020:

Textualmente, "...hablar de cultura e inclusión, supone democratizar los espacios para que estos estén al alcance de las organizaciones culturales, artísticas y sociales, y esto es una meta que no hemos alcanzado"

Como les decía, esas palabras de la Regidora Nelsy no han perdido vigencia, porque en el contexto de la pandemia y lo que esta ha significado para la economía naranja, la de la cultura, no hemos visto esfuerzos reales para democratizar el patrimonio cultural del cantón. Desde la gerencia de este municipio debieron ser creativos y no hacer los que hicieron finalmente, José Manuel Ulate y Ángela Aguilar; mirar para otro lado.

Sobre la tercerización ya decía la Regidora Laureen Bolaños en el 2019: Textualmente, "Para la prestación del servicio de recolección de basura tampoco existe un estudio que nos diga que es más favorable para las finanzas de nuestro erario municipal tenerlo contratado, que si lo diéramos directamente como un servicio propio así como lo hace nuestro municipio hermano de San José"

Hace más de diez años que se tercerizaron los servicios, no hubo un estudio, no lo hubo en el 2019 y tampoco lo hubo en el 2020.

No hemos podido discutir en el Concejo Municipal sobre la tercerización, a pesar de que el señor Santiago Avellan, otrora líder sindical, es actualmente el voto clave del gobierno del Partido Liberación Nacional. Pero bueno, qué se puede esperar de alguien que organiza una huelga y el día de la huelga saca vacaciones.

Quiero cerrar el recuento histórico, con lo que decía la también hoy Regidora, Ana Yudel Gutiérrez Hernández, sobre Movilidad Urbana en la valoración del informe de labores del 2019:

"... en el tema de la movilidad, el cual es uno de los principales componentes para aspirar al territorio integral, no hay una "guía" que priorice vías a intervenir, defina nodos de intermodalidad o nuevas rutas periféricas, lo que se argumenta son ocurrencias populistas sin ningún respaldo en información técnica, objetivos prefabricados del tipo "disminuir el congestionamiento vehicular del cantón de Heredia principalmente en sus accesos"

Sobre lo anterior, sólo puedo decir que aunque la Comisión Municipal de Movilidad Urbana, ha hecho grandes esfuerzos y me quito el sombrero frente a usted Don Paulino Madrigal. Pero lo cierto es que todavía la Alcaldía no ha demostrado un compromiso firme que nos permita creer que desde la administración se vaya a avanzar en el futuro.

No puedo terminar mi intervención sin referirme a los esfuerzos que hemos hecho en Sentir Heredia. Y es que desde el primero de mayo del 2020 asumimos el compromiso de llevar a este Concejo Municipal propuestas que hicieran más justa la vida en Heredia y así ha sido.

Logramos con el resto de fracciones un acuerdo para que se asignaran recursos para la atención de la crisis sanitaria, a través de la compra de alimentos. Más de 300 millones se presupuestaron para ése fin, sin embargo la Alcaldía no compró ni una barra de manteca con esos recursos asignados, la excusa es que hay un reglamento vigente para que la municipalidad determine quienes pueden ser beneficiarios.

Propusimos entonces la creación de un convenio de cooperación con la Comisión Nacional de Emergencias para que la Municipalidad diera esos recursos y la CNE los asignara a las familias heredianas, sin embargo esa propuesta cayó en oídos sordos.

Cada una de las propuestas de Sentir Heredia han sido obstaculizadas mezquinamente por el Control Político que realizamos. Sin embargo seguiremos realizando el Control Político responsable que nos ha caracterizado y también seguiremos trabajando en las propuestas que sabemos pueden mejorar a Heredia.

Nuestra convicción se resume en la frase del expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero: "A cada insulto, una propuesta, a cada descalificación, una idea y a cada exageración una sonrisa". MUCHAS GRACIAS.

El regidor Santiago Avellán – Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristina señala:

Gracias, señor presidente
Señor alcalde y señoras vicealcaldesas
Regidores y regidoras, síndicos y síndicas
Personal de la Municipalidad que hace posible nuestro trabajo
Ciudadanos y ciudadanas de este bello cantón que siguen la transmisión.

Se nos ha presentado un informe de gestión por parte de la administración que no es ajeno a nosotros, los integrantes del Honorable Concejo Municipal, desde el inicio de nuestra gestión, en mayo pasado, hemos venido recibiendo de forma separada informes, avances y planes que hoy se unifican en esta rendición de cuentas. Con agrado hemos visto como esos informes fueron en su momento beneficiados con el aplauso generoso y unánime de regidores y síndicos en el Concejo Municipal.

Sin embargo, ***parece norma, venir a desmeritar en la sesión en que se entrega el informe de rendición de cuentas.*** Hoy, Yo podría hacer lo mismo, y venir a cuestionar y hacer énfasis en todas las cosas que pueden estar mal o hacen falta y estoy seguro de que las hay, ***pero no puedo ser mezquino en venir a aparentar que soy el político conocedor de todo y que cuenta con todas las soluciones y es dueño de la verdad absoluta y juzgador con ella,*** soy consciente que eso no es lo que hace un buen socialcristiano y herediano. En esta municipalidad tenemos excelentes profesionales llenos de capacidades y conocimientos que los convierten en personal tan capacitado que son inclusive, objeto de consulta y consejo por

parte del personal similar en otros municipios, tenemos también, programas, proyectos y facilidades para nuestros ciudadanos que son el deseo y la inspiración para otros cantones; tampoco voy a mentir diciendo que estamos en las alturas y que lo alcanzamos todo, es evidente que somos un cantón de un país de tercer mundo que atraviesa la peor crisis de su historia y al igual que los países del mundo a debido enfrentar sin ningún tipo de experiencia esta pandemia. En este concejo municipal nos encontramos con los mismos males que abrazan a nuestra sociedad y **por momentos es notorio que los temas que son más importantes para la búsqueda del bien común quedan relegados ante los temas que polarizan y que conllevan la búsqueda del bien individual y sus placeres**, a pesar de que esto solo genera más y más divisiones.

La Fracción del Partido Unidad no ha venido a poner su mirada en las próximas elecciones municipales para emitir su voto, nuestro voto no puede ser con cálculo en resultados electoreros; nuestro voto lo emitimos a conciencia pensando en lo mejor para nuestro cantón. No llegamos a este Concejo Municipal para elevar o entregar a nadie el valor más sagrado que tiene un regidor, su voto; tampoco deben esperar de nosotros el golpe artero por detrás, solo por el hecho de ser rivales políticos, aquí estamos para hacer política de altura con respeto y con valores, apoyando lo bueno para el cantón y procurando mejorar lo que no es tan bueno. En estos cuatro años la fracción de la unidad cooperará seriamente para que nuestro cantón pueda estar mejor.

En mayo pasado, estábamos ante una disyuntiva, en primer plano se nos aconsejaba hacer oposición férrea a todo, o lo que es lo mismo **“oponernos por oponernos”** y aparecía a su vez una segunda opción, más acorde a la historia socialcristiana, la posibilidad de apoyar aquello que fuere necesario para favorecer la gobernanza, sin mezquindad, entendiendo que iniciábamos nuestra gestión de la forma más atípica- en medio de una pandemia- lo que nos obligaba a ser consecuentes y tomar las decisiones difíciles sin buscar excusas políticas para no perder votantes pero con mucho respeto a las demás fracciones para no ser desleales ni oportunistas, porque **opinamos, ha diferencia de otras fracciones representadas en este concejo municipal que “el respeto al sufragio y a pensar distinto debe ser sagrado”** como un valor de la democracia y de la representación ciudadana que cada regidor tiene y es por ese motivo que no cuestionamos ni publicamos con descontento por como votan otras fracciones.

Así las cosas, debo decir a todos los que escuchen este mensaje que la fracción del partido unidad ha venido a este concejo municipal:

1. a cooperar con toda su energía para exista equilibrio y gobernanza que se traduzca en mejores condiciones en la calidad de vida de la ciudadanía. Pero esta gobernanza no es un cheque en blanco y estamos seguros de que los heredianos y heredianas son conscientes de que este es el principal y verdadero papel de sus regidores y regidoras.
2. El respeto a las otras fracciones, a su forma de pensar y de votar es uno de nuestros grandes anhelos.
3. La historia de los socialcristianos en construir y promover los grandes acuerdos que han permitido el desarrollo más pronto y acelerado de nuestra sociedad nos lleva a concluir que Coincidir en las soluciones es un valor, el cual siempre debemos tener presente en nuestras acciones y nuestras decisiones.
4. Jamás invadiremos o atacaremos con maldad a ningún herediano por el hecho de pensar o realizar su vida de forma distinta a nosotros. Las formas añejas y vencidas de hacer política no nos interesan ni nos acobardan porque nuestras ilusiones están puestas en el futuro.

A todos los integrantes del Concejo Municipal, de los Concejos de Distrito y de la administración, así como a todos los ciudadanos y ciudadanas de este cantón les reafirmamos nuestro compromiso con los valores más insignes del ser herediano

Al señor alcalde le solicitamos disculpas por referirnos poco a su informe de su gestión y le felicitamos por todo aquello que ha mejorado y ha hecho bien; también le hacemos un llamado a trabajar con toda su energía para ir alcanzando las tantas cosas que sabemos que todavía nos faltan.

Podemos decir que nos sentimos satisfechos de la gestión realizada y más satisfechos porque sabemos que hemos contribuido bastante para que Heredia este mejor e insista en generar oportunidades para todos. Estamos orgullosos del personal y el trato que nos han dado, satisfechos con la ciudadanía por el esfuerzo que ha realizado en esta pandemia.

En síntesis, Heredia sí cuenta con que la fracción del Partido Unidad le ayude a progresar sin politiquerías de bajo precio y con mucha honestidad. Buenas noches.

La regidora Amalia Jara Ocampo – Jefa de Fracción del Partido Liberación Nacional y Vicepresidenta Municipal expone:

Buenas noches Sr. Presidente Dr. Mauricio Chacón, Sr. Alcalde Máster Jose Manuel Ulate, Sra. Vice Alcaldesa Ing. Ángela Aguilar, Señores miembros del Concejo Municipal, asesora legal, secretaria del concejo, funcionarios de la administración y heredianos que nos acompañan en esta sesión a través de las redes sociales.

*-Cada desafío, cada adversidad, contiene dentro de sí las semillas de la oportunidad y el crecimiento.
-Roy Bennett.*

Inicio con esta frase porque considero necesario destacar los tiempos y el momento histórico que tanto a la Administración como al Concejo Municipal y en general a la comunidad herediana nos ha tocado vivir. Hace poco más de un año jamás lo hubiéramos imaginado experimentar, pero sobre todo sortear las diversas dificultades que encontramos en el camino a raíz de una pandemia con repercusiones incalculables en nuestro planeta. El Covid 19 se nos ha presentado como un reto a superar de diferentes maneras y el mundo ha tenido que empezar a resolver los problemas desde su propio contexto.

En este sentido, como Jefa de Fracción pero sobre todo como integrante de un equipo que trabaja fuerte desde el Concejo Municipal y que representa la voz de los compañeros del Partido Liberación Nacional, deseamos hacer una reflexión acerca las acciones desde lo inmediato de nuestro cantón, como gobierno local destacado y gran referente dentro de la provincia de Heredia y del resto del país.

Este Informe de gestión municipal representa el resumen de los logros y proyectos más relevantes, que se realizaron a lo largo del año 2020, en el cual, ustedes y nosotros pudimos ser testigos del alto nivel de alcance a lo largo de los 5 Ejes Estratégicos mencionados y que representan la columna vertebral del Plan de Desarrollo Cantonal Heredia 2017-2022.

Para cada uno de los ejes deseamos destacar algunos puntos específicos que nos parecen importantes, tal es el caso del Eje 1, en el cual reconocemos el beneficio que viene a representar el micro sitio GIRS, como línea de comunicación entre la administración y la comunidad en temas de gestión integral de residuos. Esta plataforma ha ido creciendo por lo novedosa que se muestra para la promoción de cursos, talleres y educación ambiental, a raíz de la problemática cada vez más aguda que nos presenta el cambio climático, por lo cual, los ciudadanos han encontrado en ella la oportunidad de acceder a múltiples tipos de capacitaciones y que dada su naturaleza, tienen el potencial de convertirse en emprendimientos productivos. De igual forma es de destacar, que en estos tiempos de pandemia y en medio de las dificultades por la disminución de los ingresos, nunca se ha dejado de atender los servicios de recolección de desechos tradicionales y no tradicionales.

Por otra parte, el Desarrollo Territorial, representa el Eje 2 de mayor inversión pública y aquí destacamos el interés que muestra la administración por redistribuir el destino de los recursos, no solo enfocados en la infraestructura vial, sino también con una visión de bienestar social hacia el desarrollo de las áreas públicas, dada la gran cantidad de proyectos realizados para construcción y mantenimiento de parques urbanos, recreativos, biosaludables, salones comunales y espacios multiusos, de los cuales ya se inició el proceso de apertura, en las comunidades que poco a poco vayan cumpliendo con los respectivos protocolos emitidos por el Ministerio de Salud.

De igual forma, en el Eje 3 notamos que gracias a la visión futurista, pionera y tecnológica por la que se destaca este gobierno local, en la cual ya se venían preparando desde hace años para la prestación virtual de los servicios, al momento de ingresar la pandemia y a diferencia de otros municipios que no estaban preparados ni tenían proyectada la inversión en recursos tecnológicos para atender a los usuarios en línea, este ya contaba con las plataformas requeridas para ofrecer alternativas virtuales a sus contribuyentes, así como resguardar la seguridad informática y lograr la migración de gran parte de los colaboradores hacia al teletrabajo, lo cual permitió que la operación administrativa se lograra readecuar de manera pronta y oportuna, sin dejar en ningún momento de atender las necesidades de los contribuyentes.

En cuanto al tema de seguridad ciudadana del Eje 4 nos parece justo reconocer el trabajo de la policía municipal, que en medio de sus jornadas y funciones laborales cotidianas tuvo que redoblar su apoyo para el manejo del COVID, en aspectos como operativos por restricción vehicular, cierre de comercios por no acatamientos, coordinación con la Comisión Municipal de Emergencias y vigilancia de barrios,

entre otros, y aquí destacamos la inversión que se está realizando para la compra de nuevas unidades policiales y del despliegue de más de 400 cámaras de monitoreo permanente, a lo largo de todo el cantón.

Para el caso del eje 5 notamos que las acciones realizadas dentro de la Unidad de Gestión de Desarrollo Social, Económico y Cultural dirigida por la Sra. Vicealcaldesa Ángela Aguilar, tuvieron un alto alcance, tanto por la destacada promoción de talleres, capacitaciones y atención al público en temas de género, hombres, mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores, pero también en la promoción y apoyo del sector cultural con la plataforma virtual Proyectarte que realiza múltiples actividades semanales, y la reducción de tarifas de alquiler para la presentación de espectáculos, en el momento en que se abran de nuevo las puertas del Centro Cultural y Museo Omar Dengo. En este eje no podemos dejar de resaltar el esfuerzo realizado para mantener el Plan de Becas, con lo cual el municipio incentiva a los alumnos de escasos recursos, a permanecer dentro de la formalidad de la educación pública y evitar así, el incremento en la deserción estudiantil.

Por otra parte, como miembros del Concejo Municipal, no podemos dejar de reconocer que en este primer año de gestión y en medio de las circunstancias, pudimos adaptarnos a las nuevas demandas de la virtualidad, sin descuidar nuestras funciones en el plenario y en las comisiones, con lo cual demostramos un alto nivel de compromiso y fuimos vigilantes en el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos de la administración. Sin embargo, tuvimos que enfrentar una serie de retos, de los cuales deseo destacar tres, el primero fue asumir la responsabilidad de aprobar la disminución de mil novecientos millones de colones del presupuesto, como medida de contingencia para prevenir mayores impactos en la disminución de ingresos y con esto garantizar que se mantuviera activa la operación municipal.

El segundo, en aras de amparar a los ciudadanos tributarios, a través de la Ley 9848 de Apoyo al Contribuyente Local, se acordó solicitarle a la Administración, realizar los ajustes necesarios y presentar un plan de auxilio, con el fin de aliviar algunas presiones económicas que presentaban diversos patentados y contribuyentes en general.

Y el tercero, con el tema del COVID 19, este concejo se mostró en especial interesado por destinar recursos para la atención primaria de los ciudadanos con mayores necesidades económicas, para lo cual, y como un principio de legalidad de la administración, al no contar con un instrumento jurídico que le permitiera destinar recursos en esa línea, se formuló el Reglamento de Ayudas Temporales en caso de Infortunio, del cual ya se hizo la primera publicación y nos encontramos a la espera de la segunda para que se haga efectiva, aun así, el municipio, por medio del Comité Municipal de Emergencias, ha contribuido desde el inicio de la pandemia de manera ininterrumpida en la logística y entrega de los víveres a las familias más necesitadas de nuestro cantón.

Para terminar, por parte de nuestra Fracción PLN, deseamos felicitar al municipio, en las figuras del Alcalde, la Vice alcaldesa, los directores de departamentos, las jefaturas y a todos los colaboradores, porque sabemos que el principal activo en una organización, es el factor humano, sin ustedes este gobierno local no tendría el nivel de ejecución de proyectos y de inversión pública que lo hace permanecer siempre dentro del ranking de municipalidades con mayor transparencia y mejores índices de ejecución.

Desde nuestra fracción nos quedan muchas tareas y proyectos pendientes de velar para su seguimiento y ejecución y no sabemos los retos que nos tocará enfrentar en el mañana, pero nos sentimos preparados para asumir la tarea, por nuestra parte, mantendremos la línea de acción partidaria en beneficio del cantón, nuestra posición siempre respetuosa hacia los demás compañeros y una línea de trabajo muy ejecutiva, colaborativa y de representación digna hacia todos los ciudadanos, que a las puertas de la celebración de nuestro Bicentenario, apoyaremos todas las acciones y actividades para que nuestro cantón se muestre con mucho sentido cívico y podamos luchar juntos para disfrutar una Heredia aún más accesible, tecnológica, turística, sostenible y emprendedora, esa Heredia que todos deseamos y merecemos.

Muchas gracias y buenas noches.

Rec. La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:00 p.m. y se reinicia la Sesión al ser las 8:10 p.m.

El Dr. Mauricio Chacón – Presidente Municipal realiza su exposición y manifiesta:

Buenas Noches
Sr Alcalde José Ml Ulate Avendaño
Sra. Vicecalde Ángela Aguilar

Señores y Señoras Regidores y Síndicos
Señores de la Administración municipal
Licda. Priscila Quirós
Sra. Flory Álvarez
Concejales de distrito
Invitados especiales
Ciudadanos de Heredia

Las enfermedades epidémicas han constituido un importante elemento de transformación en los procesos históricos, de manera que las grandes crisis epidémicas han sido, al mismo tiempo, crisis históricas sociales, políticas y económicas.

Han provocado alteraciones en la organización social, cambios en la estructura demográfica, y en los patrones de comportamiento, pero al mismo tiempo han dado lugar a cambios significativos en los valores morales, en la identidad cultural y en la conceptualización de la forma de vivir en sociedad.

El Covid-19 es la primera pandemia en un contexto de globalización y cultura híper-mediática. Cada gobierno de todo el mundo ha debido posicionarse en un periodo acotado de tiempo sobre dicho fenómeno. Cada mandatario y los gobiernos locales responsables y conscientes del valor performativo de sus acciones, se han visto obligados a crear nuevas políticas sociales, culturales, sanitarias y tributarias, acordes a su entender y a sus experiencias personales, pero sobre todo en resolver las necesidades de la población.

La municipalidad de Heredia no ha sido ajena a este proceso de pandemia; y tanto el concejo municipal en coordinación permanente con la alcaldía y la administración, se han visto obligados a tomar decisiones importantes, y no del todo populares, pero sí muy responsables, para poder mantener, sostener y salvaguardar la institucionalidad y funcionalidad del municipio.

Una vez revisado y analizado el informe de gestión presentado por el Alcalde Jose MI Ulate; debo señalar y reconocer, que los objetivos de este plan anual fueron planteados y aprobados en un escenario previo a pandemia, previo a una situación desconocida para todos y previo a una de las contracciones más fuertes en términos socio económicos de la historia, aun así, bajo esta afectación coyuntural que nos afecta todavía directamente a todos los ciudadanos, los 5 ejes de gestión desarrollados por la alcaldía, obtienen % de cumplimiento altos en sus metas y objetivos, logrando un reconocimiento a nivel nacional e interinstitucional por los entes competentes.

Un informe de gestión municipal con los resultados y proyectos mostrados el día de hoy, es digno de resaltar y máxime en el actual acontecer de la realidad nacional.

Es por eso por lo que mi mensaje el día de hoy es un mensaje lleno de reconocimiento y de felicitación a la gestión realizada por la alcaldía, vice alcaldía y la administración, por demostrar un actuar responsable con su labor diaria, sin dejar de lado el lado solidario y humano durante esta época de pandemia.

Reconocer, Don José Manuel Ulate, su guía, su trabajo y su gran compromiso con los ciudadanos de Heredia, felicitaciones por este informe con gran contenido y que este ejercicio de rendición de cuentas da fe, de la honestidad y transparencia con la que se trabaja en esta municipalidad, y que debe ser ejemplo para quienes trabajamos y servimos al cantón.

Esto es muestra de cómo trabajando en equipo y, sobre todo, teniendo un liderazgo sensible ante la exigencia, problemas y planteamientos de los ciudadanos se puede entender, pero sobre todo, atender con resultados lo que necesitan las familias de Heredia.

Felicidades Municipalidad, felicitaciones a todo ese gran equipo de servidores públicos y de funcionarios, que, con vocación, día a día se levantan para transformar, para servir y, sobre todo, para generar una mejor calidad de vida en las familias de nuestra ciudad. Esto es lo que ha demostrado el equipo municipal y el trabajo del alcalde, al cual, por supuesto, nos sumamos coadyuvando día a día desde esta presidencia.

Por eso agradezco la presencia de los funcionarios, que tienen la instrucción de estar de cerca trabajando con los regidores, síndicos y con los principales gestores que están en la inmediatez y que están en el conocimiento permanente de las necesidades de los vecinos.

Mi reconcomiendo a los que integran este concejo municipal, regidores y síndicos de todas las fracciones que, con su debate, con sus aportaciones y su visión, enriquecen en el consenso la solución de los problemas de la gente y del cantón.

Se ha actuado de forma respetuosa, con celeridad y prioridad, respetando procedimientos y tiempos, tratando de superar todos los obstáculos con eficacia, eficiencia, transparencia, honradez y, sobre todo, con sensibilidad social.

El tiempo se va muy rápido; aunque pareciera que las horas son muy largas, pero los días son cortos, es difícil llegar a acuerdos y a soluciones que nos exige y nos plantea la sociedad en el tiempo que se necesita sean resueltos; la única forma es dejando la etapa del conformismo y la visión electorera o la visión partidaria ante la visión total y el bien general que exige la ciudadanía.

Todo esto se fortalece en la medida que tengamos una agenda en común y vayamos a los acuerdos de manera eficiente, que orientemos los recursos permanentemente para el beneficio de los ciudadanos, que impulsemos acciones para salir del rezago económico latente, fortaleciendo y saneando las finanzas, y poder alcanzar un orden presupuestal, para que de manera transparente sea cada colón bien invertido en las exigencias y en los problemas de la ciudadanía, porque lo que nos trae aquí compañeros, es transformar y generar mejor calidad de vida y verlo cristalizado en cada uno de las personas.

Es cierto que hoy, la municipalidad de Heredia trabaja con una visión integral, contemplando todos los factores que contribuyen a construir una sociedad incluyente, justa y con oportunidades para todos y en la cual participamos: trabajadores, empresarios, asociaciones, universidades, organismos no gubernamentales y ciudadanía en general.

Sin duda Heredia es más solidaria, inclusiva, próspera y tecnológica, en donde todos nos sentimos parte del crecimiento local, porque cuando una familia tiene lo suficiente para hacerle frente a sus responsabilidades y necesidades se vive mejor y fortalece un desarrollo creciente. De esta forma podemos seguir construyendo nuestras propias historias de éxito y realizarnos, porque precisamente de eso se trata el bienestar, de que cada uno pueda encontrar en su entorno un desarrollo permanente y alcance su felicidad desde su familia y su comunidad.

Existen planes y proyectos por ejecutar y las tareas son constantes y cambiantes, pero la ciudadanía puede estar tranquila que, con la experiencia, la visión y transparencia, en la gestión demostrada hoy en día, la municipalidad va a cumplir de nuevo, con hechos, no con palabras. Siendo este el resultado de la unidad, de la colaboración y el trabajo conjunto sin sesgos partidistas.

Nuestra responsabilidad es cumplir a todos los Heredianos en todos los distritos y así lo vamos a seguir haciendo, alcanzar lo que hemos logrado sería imposible sin la participación activa de las asociaciones, concejos de distrito, concejo municipal, asesoría legal, secretaria del concejo y de toda la ciudadanía, y con la colaboración y el apoyo de la municipalidad; de la misma manera, con el apoyo decidido y sincero del Sr. Alcalde.

Este Informe de gestión es una muestra de que se está cumpliendo, pero también de que el cambio es permanente, pero ese cambio se transforma en resultados positivos y en bienestar social y económico, es por esta razón que quiero de nuevo extender mi felicitación y reconocimiento a la alcaldía y su equipo municipal, además de invitarlos e instarlos para que sigamos trabajando unidos y bajo un ámbito de consenso y respeto por el bien de las familias de nuestro bello cantón de Heredia

En Hora buena, Heredia.
Muchas Gracias.

ACUERDO 1.

ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL INFORME DE LABORES PRESENTADO POR ELMBA. JOSÉ MANUEL ULATE - ALCALDE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez y el regidor David León votan negativamente.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez justifica su voto y señala: “Este voto negativo no es un ataque a las personas trabajadoras ni a las personas jerarcas de la administración. Es una invitación a construir desde la diferencia, desde la diversidad y el bien común. A una construcción rigurosa basada en impactos e indicadores. Es una motivación a la participación activa y la búsqueda del buen vivir.

Llegue a todas las personas de la administración nuestro agradecimiento por el trabajo comprometido con la institución que realizan. Por ejemplo, y con la injusticia de no mencionar personas, pero para ilustrar podemos decir: la atención sicosocial y las becas que se mantuvieron ininterrumpidamente, las capacitaciones del PGIR, sensibilización sobre educación vial, gestión cultural, ambiental hay muchas gestiones, así como funcionarias que valoramos y que ponen en alto la labor de este Gobierno Local.

Agradecemos a don Carlos Monge y don Mauricio Chacón su lectura aguda. Coincidimos y también nos une el interés por esa construcción conjunta. Queremos ofrecer nuestra fuerza, inteligencia y red de apoyo para que construyamos en forma colaborativa para asegurar un presente mejor para la comunidad herediana.”

El regidor David León justifica su voto negativo y manifiesta que tiene mucho sentido el ejercicio político de buscar solución a los problemas de las y los ciudadanos y eso pasa por acuerdos políticos y consensos, pero para la construcción de consensos y acuerdos debe haber transparencia y respeto para el resto de los partidos. No se puede pedir que se adopte una posición sumisa y si no es así, no se puede llegar a la mesa de debate y eso se le ha dicho a Sentir Heredia, que como es un partido pequeño cantonal de recién data, primero deben arrodillarse como si fueran dioses, previo a la consecución de acuerdos. Es lamentable la posición del regidor Santiago Avellan y del regidor Carlos Monge esa alianza y como se fraguó, pero este espacio es para control político y es su deber ese control político. Consulto a Sentir Heredia sobre el accionar del Alcalde y dicen que deben votar en contra por el discurso que han tenido desde el 1 de mayo. Tienen una posición consecuente, no como hacen otros partidos y aunque implique molestia de las y los compañeros.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS.-**

MSC. FLORY A.ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.